

**REAL ACADEMIA
ESPAÑOLA**

**NUEVAS NORMAS
ORTOGRÁFICAS**



laGalera

MOTIVOS

La nueva *Ortografía de la lengua española*, publicada por la Real Academia Española el 17 de diciembre de 2010, introduce cambios significativos sobre el correcto uso del castellano escrito. La incidencia de estos cambios en el terreno literario y, especialmente, en el ámbito educativo es considerable y exige un importante esfuerzo de adaptación por parte de escritores, editoriales y profesorado.

Con el ánimo de contribuir a facilitar la labor de los maestros y las maestras en las escuelas, os ofrecemos a continuación, de forma muy sintética, los principales cambios ortográficos que afectan directamente al ámbito educativo.

Equipo de La Galera

1. Abecedario

Antes

Los dígrafos *ch* y *ll* tenían la consideración de letras del alfabeto.

El nombre preferente de la letra *y* era *i griega* (se admitía también *ye*).

Ahora

Los dígrafos *ch* y *ll* no tienen consideración de letras del alfabeto.

El nombre exclusivo de la letra *y* es *ye*.

El alfabeto castellano consta ahora de veintisiete letras: *a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, w, x, y, z*.

2. Pronombres demostrativos y adverbio *solo*

Los cambios introducidos en las nuevas normas ortográficas afectan a la no acentuación gráfica (acento diacrítico) en las formas masculinas y femeninas de los pronombres demostrativos (*este/estos/esta/estas; ese/esos/esa/esas; aquel/aquellos/aquella/aquellas*) y en el adverbio *solo*.

Antes

Los pronombres demostrativos y el adverbio *solo* se acentuaban únicamente en oraciones que entrañaban riesgo de confusión, ya fuese con los adjetivos demostrativos (en el caso de los pronombres), o con el adjetivo *solo*, en el caso del adverbio.

Por ejemplo:

¿Por qué se han puesto ésas (unas mujeres, pronombre) faldas de cuadros? / ¿Por qué se han puesto esas (adjetivo) faldas de cuadros?

Quiero un café sólo (únicamente, adverbio) / Quiero un café solo (sin leche, adjetivo).

Ahora

Las nuevas normas ortográficas se inclinan por la supresión de la tilde en **todos los casos**, incluidos los de posible doble interpretación, aunque en estos últimos no lo formulan de modo imperativo («se podrá prescindir de la tilde», proclaman).

3. Monosílabos y tilde

Por norma, las palabras de una sílaba no se acentúan gráficamente, salvo en los casos en que se impone la tilde diacrítica (*dé/de, mí/mi, té/te...*). Pero ha habido históricamente cierta vacilación respecto a sí acentuar gráficamente o no determinadas palabras que, según las tradiciones dominantes entre los hispanohablantes de uno u otro país, son monosílabas o bisílabas, según se considere que su secuencia vocálica forma diptongo o hiato. Las nuevas normas ortográficas de 2010 zanján esta vacilación.

Antes

Hasta 1999 se acentuaban una serie de palabras consideradas bisílabas pese a contener la secuencia vocal abierta (*a, e, o*) + vocal cerrada (*i, u*), o viceversa, siendo tónica la cerrada. Algunas de ellas eran:

–sustantivos como *guión, ión, muón, prión, truhán, ruán, Ruán, Sión*

–algún adjetivo, como *pión*

–una serie de formas verbales como:

crié, crió, criáis, criéis (de *criar*)

fié, fió, fiáis, fiéis (de *fiar*)

lié, lió, liáis, liéis (de *liar*);

frió, friáis (de *freír*)

guié, guió, guiáis, guiéis (de *guiar*)

huí, huís (de *huir*)

lié, lió, liáis, liéis (de *liar*)

pié, pió, piáis, piéis (de *piar*)

rió, riáis (de *reír*)

La *Ortografía* de la RAE de 1999 estableció que todas estas palabras eran monosílabas (y por tanto no debían llevar tilde), aunque consideró admisible la tilde si quien las escribía articulaba nítidamente como hiatos sus secuencias vocálicas.

Ahora

Las nuevas normas de 2010 eliminan la doble opción anterior, consideran que esas palabras no contienen hiatos, sino diptongos (o triptongos) y que, por tanto, se deben escribir sin tilde. Las únicas formas correctas son ahora estas:

–*guion, ion, muon, prion, truhan, ruan, Ruan, Sion*
–*pion*
–*crie, crio, criais, criéis*
fie, fio, fiais, fieis
lie, lio, liais, lieis
frio, friais
guie, guio, guiais, guieis
hui, huis
lie, lio, liais, lieis
pie, pio, piais, pieis
rio, riais

4. Palabras compuestas con los prefijos *ex*, *anti*, *pro*...

Antes

No existía una norma clara: a veces aparecían soldados a la base léxica a la que afectaban, a veces ligados a ella mediante un guión y otras sencillamente separados de ella (*ex marido, pro árabe*...).

Ahora

Las normas ortográficas de 2010 establecen que estos prefijos se escriben, como los demás, adheridos gráficamente a la base léxica que modifican, cuando esta es una palabra simple: *expresidente, antiácido, proinfancia*...

Sin embargo, el prefijo se escribirá separado cuando la base a la que afectan está formada por más de una palabra: *ex alto cargo, anti pena de muerte, pro derechos humanos*...

5. Títulos y cargos

Antes

Los sustantivos que designan altos cargos o títulos muy significados (*rey, emperador, presidente...*) se escribían frecuentemente con mayúscula inicial, especialmente cuando no acompañaban al nombre propio de la persona a la que aludían.

Ahora

Las nuevas reglas ortográficas establecen que todos esos nombres, puesto que son comunes, se escriben siempre con minúscula, acompañen o no al nombre propio en cuestión: *El rey presidió la sesión de las Cortes, El rey Juan Carlos I recibió al embajador de Marruecos, El presidente del Gobierno anunció nuevas medidas de ahorro energético...*

6. Correcciones en el uso de la letra Q

La Ortografía de 2010 introduce correcciones a la escritura con *q* de determinadas palabras que son préstamos del inglés, del latín y de otras lenguas y que incumplen la norma del castellano que vincula la letra *q* a la *u*, seguida de *i* o *e*.

Antes

Se escribían con *q* estas palabras: *Iraq, Qatar, quark, quásar, quórum*.

Ahora

Se escriben así: *Irak, Catar, cuark, cuásar, cuórum*. (Si se opta por las formas previas, deben escribirse como extranjerismos, en cursiva sin tilde: *quasar, quorum...*)

7. Toponimia

Las nuevas normas ortográficas unifican las formas de escribir entidades o accidentes geográficos cuando esta forma consta de un sustantivo genérico seguido de un adjetivo derivado de un determinado topónimo. Estas formas, anteriormente no unificadas, **se escribirán siempre con minúscula**: *cordillera subbética*, *altiplano africano*...

Por el uso frecuente que tiene en el mundo educativo, merece especial mención el caso de la *península ibérica*, que hasta ahora se había escrito con las formas *península Ibérica* y *Península Ibérica*.

La *Ortografía* de 2010 respeta, por otra parte, la mayúscula inicial en los usos antonomásticos de los sustantivos genéricos: la *Península* (por la *península ibérica*), el *Estrecho* (por el *estrecho de Gibraltar*), el *Golfo* (por el *golfo de México*)...